

La Política de Calidad de DESILSA S.A, establece la filosofía de funcionamiento de esta empresa y se fundamenta en una serie de principios desarrollados por la dirección y a los que todos los trabajadores deberán atenerse, principios que se describen a continuación:

- Garantizar la calidad de los productos fabricados y el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, mediante las medidas previas necesarias en las materias primas, procesos, útiles de verificación, medios y formación del personal con el objeto de hacerlo bien a la primera evitando así los costes innecesarios.
- Orientar la empresa hacia un proceso continuo de mejora de nuestros procesos, servicios y del propio sistema de gestión de la calidad , a fin de satisfacer las expectativas de nuestros clientes.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad de la organización.
- Fomentar la participación activa de todo el personal en ese proceso continuo a fin de mejorar la calidad, productividad, identificar y suprimir los costes de No Calidad y conseguir la implicación de todo el personal en el logro de los objetivos, promoviendo así la comunicación, con la idea fundamental de que La Calidad no es cosa de unos pocos sino de todos y entre todos se construye o destruye
- Adaptar los equipos y procesos al progreso tecnológico dentro de las posibilidades de la empresa.
- Formar e informar al personal, no sólo para mejorar sus habilidades en el entorno de su puesto de trabajo sino para alcanzar un mayor conocimiento en temas como la Seguridad y Salud Laboral , Medio Ambiente y Calidad, y conseguir la integración del personal a todos los niveles como base fundamental para alcanzar el éxito en la consecución de estos objetivos.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa medioambiental en todos los procesos de su actividad industrial, aplicando programas, cuando sea posible, para minimizar las emisiones al aire, al agua y la generación de residuos.
- Promover y desarrollar planes de Seguridad e Higiene en el trabajo, cuyo objetivo final sea la minimización de los riesgos laborales.
- Adoptar como referente en todas sus actividades las directrices de la Responsabilidad Social Corporativa, entendida como la integración y equilibrio entre los resultados económicos de la compañía, con el respeto por los valores éticos, la preocupación por las personas y el desarrollo sostenible.

Febrero 2017